



Ayuntamiento de Orihuela

Expediente 32376/2018

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO I

ACTA DE SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO I, CELEBRADA MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

En Orihuela, en el salón de plenos del edificio consistorial, sito en Calle Marqués de Arneva, 1, siendo las 19:06 horas, se reúne la Junta Municipal de Distrito I, bajo la presidencia de Don Rafael Almagro Palacios, según nombramiento efectuado por Resolución de Alcaldía n.º 204 de 19/09/2017, y actuando como Secretaria Mercedes Hernández Navarro, para proceder conforme lo establecido en el orden del día de la Junta Municipal de Distrito I, enviado a los/as componentes de la mesa, con antelación suficiente, vía correo electrónico.

Asisten a la sesión los siguientes Sres./Sras:

Don Rafael Almagro Palacios, Presidente Junta y representante del Partido Popular.

Doña Carmen Moreno Gómez, representante del Grupo municipal Socialista. (En sustitución de Doña María García Zafra.

Don Carlos Bernabé Martínez, Portavoz del Grupo municipal Cambiemos. (En sustitución de Don Manuel Javier Gracia Gil).

Don Ramón Gabín Bas, representante de la Asociación de Vecinos y Amigos del Casco Antiguo Arrabal de San Juan de Orihuela/AVACA.

Doña Teresa López Guillén, representante de Asociación Virgen del Pilar del Barrio Nuevo de Orihuela.

Doña María Isabel Hernández Alcocer, representante de la Asociación Cultural de Vecinos Virgen de Monserrate.

Don Alfonso Sánchez Barber, representante de Vega Baja Acoge.

Doña Concepción Torres Casanova.

Don Manuel Martínez Zaragoza.

Don José Andrés Bo Mortes.

No asisten a la sesión los siguientes Sres./Sras.:

Doña Luisa Boné, representante Grupo municipal Ciudadanos.

Doña Josefina Ferrando, representante Grupo municipal Foro Demócrata.

Doña Jessica Robles Ruiz, vecina.

Asisten a la sesión los siguientes Sres., con voz pero sin voto:

Don Rodrigo Muñoz Casanova, Alcalde de barrio de la Calle de Arriba.

Don Miguel Ángel Lafuente Torres, Alcalde de barrio de Barrio Nuevo.

Don Francisco Javier Gea Rodríguez, tesorero de la Asociación Cultural de Vecinos Virgen de Monserrate.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

Abierta la sesión por la Presidencia, se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Constitución de la junta de Distrito I. El Sr. Presidente toma la palabra y explica el funcionamiento de las Juntas de Distrito que son una nueva forma de participación ciudadana en el municipio de Orihuela, y se procede a dar lectura por parte de la Secretaria de los artículos 35 y 36 del RMPC.

Interviene D. Rodrigo Muñoz preguntando que si las propuestas hay que enviarlas por correo electrónico y contesta D. Carlos Bernabé, que hay que presentarlas por Registro a Participación Ciudadana 10 días antes de la próxima Junta y comenta que una de las cosas que se tiene que decidir es cuándo va a ser la próxima junta.

Toma la palabra el Presidente, comenta que las Juntas acaban en Mayo y que una vez son las elecciones se vuelven a constituir. Interviene D. Carlos Bernabé que se vuelven a constituir dentro de los seis meses desde la constitución de la nueva corporación.

El Presidente toma la palabra para dar paso a la constitución de la Junta, se hace un recuento y habiendo suficiente asistencia para dar validez a la constitución de la misma, queda constituida.

Segundo.- Elección de Vicepresidencia.

Toma la palabra el presidente exponiendo que por el Grupo Socialista se tenía como representante a D. Víctor Ruiz pero debido a la dimisión del mismo, se presentó un escrito que iba a ser la representante D.^a María García Zafra, pero quien ha asistido a la Junta ha sido D.^a Carmen Moreno, y que por Cambiemos iba a ser D. Manuel Javier Gracia Gil y ha asistido D. Carlos Bernabé. Interviene D. Carlos Bernabé que comunicó a Participación Ciudadana que aunque hubiera un titular de distrito que se aceptara la sustitución de manera permanente pero que si va a suponer un problema para el acta que puede inhibirse en voto. Interviene D.^a Carmen Moreno y dice que se va a quedar ella como representante en este distrito, en lugar de D.^a María García Zafra.

Al no recogerse esta particularidad en los estatutos, se debate si se convoca otro día o si se puede votar entre todos.

Se incorpora D.^a Carolina Gracia, portavoz del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra, diciendo que esto pasó en la constitución de Distrito V que no pudo asistir D.^a Carmen Lorente y la sustituyó ella y que sí pudo votar por ella, que no se prevé la sustitución de los titulares y que puede surgir cualquier problema y que no se les tiene que negar el participar y votar de cualquier votación, y que como ya les ha pasado en otra Junta que reivindica el derecho como grupo y que si se tiene que quedar como portavoz pues que se queda, si no tiene ningún inconveniente la presidencia. Interviene la presidencia que no ve ningún problema pero que lo que no quiere es que se impugne. Interviene el Presidente, que prefiere que se vote la vicepresidencia en la próxima junta. Toma la palabra D.^a Carolina Gracia, que si hay que retirar un punto se debe de votar, que están los dos portavoces y que no debe de haber ningún problema. Interviene D. Ramón Gabín que entiende que están ante unas condiciones anómalas y que si hay que hacer las cosas que

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

se tienen que hacer bien y no que pueda ser impugnado. Que las dos personas que pueden ser vicepresidentes no son los candidatos. Toma la palabra D. Alfonso Sánchez, que ante esta situación que se levante la sesión y que se convoque la reunión para el próximo día. Interviene la presidencia, que queda un punto 3 y que no se puede levantar la sesión y que se pone la fecha de la próxima junta y que el primer punto del orden del día sea nombramiento de vicepresidencia. Interviene D.^a Carmen, que entonces qué se hace con el resto de juntas que se ha hecho de otra manera, que si se impugnan o no valen. Interviene D.^a Carolina que en las otras juntas se ha votado y que sin mayor problema y que pregunta que por qué artículo se va a quitar ese punto del orden del día. Interviene el presidente que se hace porque así lo estima conveniente la presidencia. Interviene D.^a Carolina que quiere que conste en acta que el único criterio de rigurosidad es el del Sr. Presidente.

Tercero.- Ruegos y preguntas. Interviene D. Ramón Gabín, que se les tiene que dar instrumentos para hacer sus aportaciones, que cree necesario conocer el distrito, la gente que hay, si se tienen unos perfiles y que si se puede solicitar a la secretaria. Interviene el Presidente, que mientras que que no afecte a la Ley Protección de datos se podrán facilitar. Interviene D. Ramón Gabín, haciendo referencia al artículo 36. Punto 5 del RMPC que con qué medios materiales cuentan por si hay que reunirse, si se van a crear algunos grupos de trabajo, si hay ideas para aportar de organización para ser eficaces, que habría que tener un plan de trabajo, un reparto de funciones, porque habrán asuntos sociales, urbanismo, de residuos sólidos. Interviene D. Alfonso Sánchez si la secretaria puede facilitar los teléfonos y correos electrónicos de los miembros de la Junta y que si se pueden reunir en el Ayuntamiento. Interviene la Presidencia que la Secretaría lo tiene que consultar y que los locales para las reuniones de los miembros depende de la disponibilidad. Interviene D. Carlos que sí se tiene que facilitar los nombres y apellidos de los miembros de la junta de Distrito, ya que la junta de Distrito se puede convocar sin que sea por voluntad del Presidente.

Interviene el Presidente para proponer la próxima junta de distrito el martes 18 de diciembre, estando la Junta de acuerdo con dicha propuesta.

El Sr. Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 20:15 horas del día señalado,

VºBº

(documento firmado digitalmente al margen)

El Presidente

Certifica

La Secretaria

Ayuntamiento de Orihuela